CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-ATL-CNCA-0015-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE DESPLAZADOS VIGENCIA 2026

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron seis (06) solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes. La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

SOLICITUD DE LIMITACIONES A MIPYME		
PROVEEDORES	**Limitación a MiPymes con domicilio en Barranquilla**	**Limitar a MiPymes a Nivel Nacional**
1. ARDOBOT ROBOTICA SAS		CUMPLE
2. GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.		CUMPLE
3. COMERCIAL JFI	CUMPLE	
4. COMPUTER STORE J.A	CUMPLE	
5. 3D MAKE-R TECHNOLOGIES SAS	CUMPLE	
6. JAB INDUSTRIAS Y ASESORIAS SAS	CUMPLE	
EVALUACION DE LOS REQUISITOS	El Proceso de selección referenciado será limitado a MiPymes territorial domiciliadas en la Ciudad de Barranquilla	

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el presente proceso se limitará a MiPymes territorial domiciliadas en la Ciudad de Barranquilla, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.